



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>
Para: Victoria Belén Fuentes <victoria.fuentes.a@ug.uchile.cl>

5 de marzo de 2021, 15:36

Sobre beneficios internos:

Los documentos a presentar para la acreditación socioeconómica los encontrará en <http://www.facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/55904/unidad-de-bienestar-estudiantil>; en ese link también encontrará la información de los beneficios que puede acceder.

Los documentos deben ser enviados a través de la página [FORMULARIO DE POSTULACIÓN](#) y el plazo es hasta el 30 de marzo. Si llegara a faltar alguna información de los antecedentes que ha enviado, una asistente social se comunicará con usted.

Atentamente,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El vie, 5 mar 2021 a las 15:34, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:

Estimada Victoria :

Junto con saludar adjunto la información comprometida en entrevista:

Sobre proceso de acreditación Mineduc:

Beneficios Externos: Proceso de acreditación Mineduc 2021

Si postulaste a las becas ministeriales entre el 20 de octubre y el 24 de noviembre 2020 a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), debes revisar tu situación socioeconómica en resultados.beneficiosestudiantiles.cl. Si el sitio web indica que debes acreditar tu situación socioeconómica, tendrás que descargar el [listado de documentos](#), completarlos y adjuntarlos en el [Formulario de Acreditación DIRBDE 2021](#) entre el 01 y 12 de marzo.

✉ Si tienes dudas, puedes escribir a contactoacreditacion@u.uchile.cl, indicando tu rut y detalle de la consulta.

⚠ ¡IMPORTANTE! Si no entregas tu documentación en ese periodo perderás la posibilidad de obtener cualquier beneficio Mineduc.

Los resultados de postulación a beneficios Mineduc para estudiantes de primer año se publicarán el 20 de abril del 2021 en beneficiosestudiantiles.cl. ¡Debes estar atenta/o! Si no estás conforme con los resultados de asignación tendrás que apelar directamente en la página web de Mineduc, ya que corresponde a un proceso externo a la Universidad.

Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El vie, 5 mar 2021 a las 9:25, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:
Ok, nos vemos a las 11.30: meet.google.com/qwd-jsvj-bew

saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El jue, 4 mar 2021 a las 15:50, Victoria Belén Fuentes (<victoria.fuentes.a@ug.uchile.cl>) escribió:
hola!, ¡mañana estaría perfecto! a las 11:30 está bien? o a la hora que usted tenga disponible me enviara el link de la reunión?
gracias!

El jue, 4 mar 2021 a las 13:40, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:
Estimada::
Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en la Mesa de Ayuda:

Mi situación es la siguiente: actualmente en mi grupo familiar hay tres estudiantes universitarios a parte de mi, todos ellos cuentan con la gratuidad y con la beca de alimentación BAES. Yo complete el formulario FUAS en noviembre del año pasado, pero no estoy preseleccionada para ningún beneficio estudiantil. Mi pregunta es ¿A través de qué medio puedo apelar a dichos beneficios? ¿Qué documentación necesito para respaldar mi situación socioeconómica? ¿como puedo agendar una entrevista con la/el asistente social?

Podemos agendar un entrevista por meet para aclarar todas tus dudas, tengo disponibilidad mañana entre 11.30 y 13.30 o el día martes entre 9 y 14 hrs, indicame si puedes dentro de este horario.

Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO